

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.581.

TATE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 64-66, en Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.349.

TAUPO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.576.

TEGINSER

«Silver Eagle de Obras y Promociones, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 1025849 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de febrero de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 27 de abril de 2001.—Daniel Romero Brea, Jefe Personal «Silver Eagle de Obras y Promociones».—19.636.

TERAINA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.573.

TESTARDO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.577.

TIBEST DOS, SIM., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 21 de mayo de 2001, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del informe de

gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social.

Sexto.—Modificación y definición de la política de inversión de la sociedad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad, de la facultad para acordar la ampliación de capital social conforme a lo dispuesto en el artículo 153 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Facultades.

Decimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—19.568.

TRANSPORTES COLECTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 25 de abril de 2001, acordó reducir el capital social en 26.263.250 pesetas, mediante la amortización de 40.405 acciones, con cargo a reservas de libre disposición.

Bilbao, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.550.

TRANSPORTES COLECTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 26 de abril de 2001, acordó reducir el capital social en 1.377.636,95983 euros, mediante la reducción en 0,90657867849 euros por acción, con devolución a los accionistas, quedando fijado el capital social en 4.558.800 euros.

Esta reducción se llevará a efecto de forma inmediata y una vez que se cumplan los plazos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.551.

TREPLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, calle Galera, número 1, el próximo día 21 de mayo

de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, o nuevo nombramiento del cargo de Administrador único de la entidad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en la forma ordenada en el artículo 112 e la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

En Palma de Mallorca a 25 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.562.

TRESIM INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 64-66, en Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.350.

TRINIDAD INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos con-

tenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.579.

TURAVICAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Turavican, Sociedad Anónima», en liquidación, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en calle Federico Vial, 8, entreplanta, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 1 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, al objeto de solicitar la reapertura de la hoja en el Registro Mercantil de Santander.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Otorgamiento de facultades al Liquidador único para protocolización de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar el texto íntegro de los Balances y de los acuerdos que se someten a su aprobación o a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Queda sin efecto la convocatoria para los días 26 y 27 de abril de 2001 efectuada con anterioridad.

Santander, 20 de abril de 2001.—El Liquidador único, José Javier de las Peñas Guzmán.—18.370.

TURO SAN SEBASTIA, SOCIEDAD LIMITADA

El próximo día 15 de mayo de 2001 se celebrará Junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria de la sociedad «Turo San Sebastia, Sociedad Limitada», a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Vía Augusta, 42-44, 3.º, 1.ª, Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas de la sociedad correspondientes a los ejercicios 1997 a 2000, y la propuesta de distribución de los resultados obtenidos, cuya documentación está a disposición de los partícipes en la oficina de la sociedad.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de todos y cada uno de los Consejeros.

Tercero.—Aceptar la renuncia de los miembros del Consejo de Administración a todos sus cargos y aprobar su gestión.

Cuarto.—Modificar el sistema de administración de la sociedad y optar por el sistema de un Administrador único y proceder al nombramiento del nuevo Administrador.

Quinto.—A los efectos de los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, redenominar el capital social